

PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

En forma muy a la “mexicana”, tres meses después de que renunció el colaborador de ADÁN AUGUSTO LÓPEZ, el jefe de la plaza de Tabasco, HERNÁN BERMÚDEZ, se anunció que su declaración de bienes, está protegida hasta el 2029, por lo que nada se puede hacer

No se si alguien pensó que pasaría algo en la vida política de MORENA, o del señor senador ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, quien cuando era gobernador, nombró y mantuvo en el puesto de secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, a HERNAN BERMÚDEZ REQUENA, líder supremo del grupo delincuencia conocido como la Barredora, dueños de la plaza de Tabasco y puntos intermedios- frase utilizada en los anuncios de salidas de autobuses a destinos donde pasaban por varias poblaciones-, quien tiene ficha roja de la INTERPOL que es la policía internacional o mundial.

Bueno, pero muchos posteos en las redes daban por muerto políticamente al señor senador ADAN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, porque quien fuera su Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, fue reclutado personalmente por el propio ADÁN AUGUSTO, pero pues les falló, bastaron tres días de ausencia de la cámara de senadores del exgobernador de Tabasco y hoy senador, para preparar la estrategia de defensa de tal manera que los menos inteligentes crean y los muy inteligentes, hagan como que creen para evitar problemas.

Así que antier ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, apareció tranquilamente en el consejo nacional de MORENA, y dijo en primer lugar que él nunca sospecho de las actividades ilícitas de su cercano secretario de seguridad, quien hoy es perseguido por la DEA y la INTERPOL.

Y ayer el periódico el UNIVERSAL, publicó como nota principal o la gran jugada legal, para que este escándalo que en otros países y lugares del mundo, ya hubiera exigido la renuncia del senador, aquí termine en una explicación maestra, que enseguida les comparto y que repito, la tomé del periódico el Universal:

“Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco en el gobierno del hoy senador Adán Augusto López Hernández, y acusado de ser el jefe del grupo criminal La Barredora, reservó por cinco años su declaración patrimonial.

En el expediente de reserva S\$yPC/CT/RES/023/2024 del Comité de Transparencia de la S\$yPC de Tabasco —cuya copia posee EL UNIVERSAL—, se indica que se clasificó la declaración patrimonial de Bermúdez —presuntamente el Comandante H— al argumentar que si se hiciera pública estaría en riesgo su vida.

Tras esta clasificación, fechada el 9 de abril de 2024 —tres meses después de haber presentado su renuncia al cargo—, la declaración patrimonial del exsecretario estatal, quien hoy se encuentra prófugo, será pública hasta 2029.

Argumentan peligro

En la página 14 de la resolución del Comité de Transparencia de la S\$yPC estatal se afirma que publicar los nombres de los elementos policiales que han hecho su declaración patrimonial “potencializa” un riesgo inminente a la vida de los mismos, pues, se indica, se podría facilitar su identificación y ubicación.

Al recurrir al artículo 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la resolución advierte que sancionará de dos a ocho años de prisión y de 500 a mil Unidades de Medida y Actualización a quien “divulgue de manera ilícita información clasificada de las bases de datos o sistemas informáticos a que se refiere esta ley”.

En este sentido, se indica, se “genera la obligatoriedad” de reservar la información contenida en las bases de datos del Registro del Personal con funciones operativas, adscritos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco, es decir, entre ellos, a Hernán Bermúdez Requena, a quien hoy se le vincula con el grupo criminal de la entidad La Barredora y se encuentra prófugo de la justicia mexicana.

La nota del periódico el Universal es por supuesto más extensa, por lo que solo extraje lo más resumido posible la esencia, por lo que quiero solamente concluir con dos reflexiones, que me parece increíble que a como está la situación de este jefe de narcos, investido como secretario de seguridad y protección ciudadana del estado de Tabasco, con investigación en Estados Unidos, porque parece que en México, sigue siendo un hombre honesto e inocente de todos los cargos, pero repito, resulta increíble que un delincuente de la talla de este señor HERNÁN BERMÚDEZ REQUENA, siendo un delincuente jefe de la plaza tabasqueña, se le siga considerando un hombre honorable y se le guarde su declaración de bienes por temor a que le pase algo, según dicen los del comité de seguridad, pues luego ¿que no es un pillito, extorsionador, asesino, jefe de una célula delictiva, perseguido por la DEA y la INTERPOL, como para que lo sigan cuidando que no le pase nada?.

Y la otra reflexión es que basándose en la “legalidad de reserva del comité de transparencia de la S\$yPC de Tabasco”, del que por cierto ya no forma parte el pillito de HERNÁN BERMÚDEZ REQUENA, se dirá a los medios y a quien solicite información que por favor se espere para el año 2029, para continuar con el caso, que por lo pronto nada se puede hacer.

Y mire, nomás porque lo persigue la DEA y la INTERPOL, sino es posible que en una de esas, el delincuente que trabajó bajo las órdenes de ADÁN AUGUSTO LÓPEZ, apareciera de nuevo e incluso volviera al cargo al que él renunció...así las cosas...hasta mañana

Nuestras ciudades se inundan

Por Juan Alonso Romero



“Las lluvias desde los últimos 15 años, nos están demostrando que nuestras ciudades se inundan. Sucede en la capital del país, en las ciudades capitales de los estados. Como en las cabeceras municipales y en todas nuestras zonas turísticas. Eso se confirma con las lluvias del mes de junio y julio de 2025”. Literatura sobre el tema.

LA GRAN CAUSA

La causa de fondo, se la debemos al Cambio Climático. Por causa de nuestro excesivo consumo de combustibles fósiles.

Por el daño grave a los bosques y a los entornos ecológicos urbanos y rurales, que hemos realizado, sin poner frenos y parar con esa depredación.

La contaminación que le hemos hecho al aire y al agua, con un indebido uso y destino de los desechos líquidos, plásticos y de otro tipo. Con un mal manejo de nuestros drenajes en zonas urbanas y rurales. En las áreas turísticas, donde los desechos van a parar al mar, contaminando playas y el fondo marino, en daño a muchas especies que consumimos, con afectación a nuestra salud. Sucediendo igual, con ríos de las zonas urbanas, como es el caso del Mololoa en Tepic y otros, que atraviesan nuestro entorno urbano en el estado y en México.

El mal manejo de nuestros desechos sólidos y líquidos, que generan basureros clandestinos en zonas urbanas, turísticas y en áreas de viviendas por todo el país.

Con altos consumos de petróleo y sus derivados, para transporte de todo tipo, comercio, industria y servicios.

Del gas en sus diferentes modalidades, en diferentes usos.

Del carbón, igualmente.

Solo por estos consumos, nuestras emisiones a la atmósfera, representan el 75% de su contaminación. E igualmente, el 90% de las emisiones de dióxido de carbono.

TENEMOS MÁS LLUVIA

Es por ello, que tenemos más ciclones. Más tormentas. Más lluvias intensas. Más desgajamiento de lomas, promontorios, cerros y montañas por todo el mundo, con consecuencias fatales para las poblaciones.

PERO IGUAL

Pero igual, tenemos más aumento en la temperatura ambiente. Más calor y sol más intenso. Como también más sequías y pérdida de suelo fértil, que nos está desertificando poco a poco a nuestras tierras de cultivo. Aumentando los incendios forestales.

SUS IMPACTOS

Querámoslo reconocerlo o no, el Cambio Climático ya se estacionó entre nosotros y está impactando seriamente a México. A su ecología, producción

agrícola y pecuaria, a su clima y a la sociedad. Con consecuencias ya visibles en la salud.

En la ecología y en cambios serios en el clima.

En la economía local, regional y nacional.

Como en el abasto de agua para el campo y para la ciudad.

EN TEPIC Y EN EL RESTO DEL PAÍS.

En Tepic y en el resto del país, tapamos los zanjones, que eran los recolectores naturales de las lluvias. Las cuales iban a llenar el cauce del río Mololoa. En otros lugares conducen el exceso de lluvia a ríos, arroyos, lagos y lagunas. Permitiendo la recarga de los mantos acuíferos, para que luego, surtirnos de ellos, en un ciclo natural muy provechoso. Eso en Tepic, es historia.

MUY GRAVE

En el curso de muchos trienios municipales, alcaldes y alcaldesas, han tolerado y hasta permitido por omisión quizá, la contaminación del río Mololoa, con descargas de drenajes, aguas contaminadas por desechos de granjas y de talleres mecánicos y más. Donde además personas o hasta colonias sin responsabilidad, lo han convertido en tiradero de sus basuras y hasta de escombros.

SIN UN PLANO REGULADOR

Sin tener un correcto plano regulador, uno que de verdad se aplique de manera normativa, convertimos en colonias populares, todos los humedales que iban desde lo que son los márgenes del río mololoa, pasando por las colonias Tierra y Libertad, ampliación Tierra y Libertad, Agrónomos, Colomos, 2 de agosto, Fovissste Colosio, Zona de Fórum, hasta el Parque Ecológico. Propiciando las inundaciones que ahora suceden en esa amplia franja, poniendo como ejemplo, la zona del Instituto Tecnológico de Tepic.

Hicimos lo mismo con el bosque que había en las faldas del cerro de la Cruz, al establecer la colonia Reforma o la Taberna. Eliminando igualmente, la importante turbera de Puerta de la Laguna, para erráticamente asentar una serie de colonias.

LA MANCHA URBANA

Sin ninguna regulación, la mancha urbana ya se apropió de todas las tierras ejidales de labranza y sembradíos, de corrales ganaderos, parcelas de árboles frutales y hasta de cauces de arroyos. Escalando incluso sin ningún control, las faldas y hasta el tope de los cerros que rodean a Tepic, como es el caso del “cerro de microondas” en el Rodeo. Ese escalamiento, ya rebasó diferentes cotas del libramiento carretero ubicado en los límites de los municipios de Tepic y Xalisco. Ahora avanza con rapidez hacia el ejido del Aguacate, Lo de Lamedo y más.

Las personas con vocación de servicio suelen sacrificar hasta cuestiones personales en aras de servir a los demás. El servicio público bien hecho consume tiempo y trabajo en cantidades ingentes. Ese servicio público bien hecho, busca resolver y en la inmensa mayoría de las ocasiones si no es que siempre, resuelve de manera satisfactoria para las personas.

El ejercicio de poder puede manifestarse por dos vías que a la vez pueden sumarse en una sola entidad. Una vía es la del poder económico que es consecuencia de una actividad privada de corte empresarial. Poder económico posee, por ejemplo, Elon Musk. La otra vía hacia el poder es la esfera pública, que se materializa en el ejercicio de un cargo en el gobierno. Ejemplo de ello es cualquier persona que ostenta un cargo de regidor, de alcalde, gobernador o en algún espacio de la administración pública. Nombres hay por cientos.

Es posible que el poder económico se reúna en una sola entidad, como en el ejemplo del ya difunto Silvio Berlusconi, que a su poder económico sumó el poder político. Ejemplos que podrían mencionarse sobran. Es dudoso que puede esperarse algo bueno de un fenómeno así. No puede dejar de mencionarse el ejemplo de Trump que, careciendo de una idea política, se muestra como motor de problemas para la economía mundial.

¿Cuál es la razón por la que prosperan individuos como Trump o como Berlusconi, entre tantos otros malos ejemplos? La razón es sencilla: los viejos cuadros políticos no generaron una escuela de cuadros que los pudiese reemplazar eventualmente. Lo peor de todo es que los cuadros que se formaron solos, de manera empírica, casi todos sufrieron la exclusión y el ninguneo. Esos cuadros mal entendieron la disciplina y por eso tampoco derribaron las barreras a la entrada.

Los cuadros políticos son irremplazables. Esos cuadros políticos son los que deben multiplicarse. La humildad debe presidir todo acto de gobierno. Definitivamente: el ejercicio de poder exige de humildad, vocación de servicio y voluntad política a toda prueba. Además, el poder político asumido con arrogancia, tarde o temprano es un suicidio, pues el que a hierro mata, a hierro muere.

La arrogancia es suicida

El poder es humildad, no es soberbia: Sheinbaum

“Miré todas las obras que se hacen debajo del sol; y he aquí, todo ello es vanidad y aflicción de espíritu”

Eclesiastés 1:14

Ernesto Acero C.

de la palabra. La buena voluntad no es muestra de cobardía y menos de vileza.

Esto viene al caso en razón de las declaraciones hechas por la presidenta Claudia Sheinbaum en torno a la sanción decretada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra Karla María Estrella Diana que publicó en “X” que Karina Samaniego habría obtenido su candidatura “por intervención de su esposo”. Para la presidenta la determinación del TEPJF “es un exceso”. Para la presidenta Sheinbaum, la sentencia del tribunal “Es un exceso; el poder es humildad, no es soberbia. Entonces no está bien esta exigencia de que por 30 días te disculpes”. La persona que lleva por nombre Karla María Estrella Diana, es una ciudadana en pleno ejercicio de la libertad de expresión. Recordemos que la libertad de expresión es un derecho humano que asiste a todas las personas en el país.

El artículo 22 de la Ley de Leyes, dispone que la prohibición de “*las penas de muerte, de mutilación, de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales*”. Y añade: “*Toda pena deberá ser proporcional al delito que sancione y al bien jurídico afectado*”. En este caso, la infamia contra la sancionada se manifiesta con un castigo que la deshonra y la denigra. Es pena inusitada en tanto que no es usada, en la medida que es desacostumbrada. Es trascendental la pena impuesta dado que puede sentar precedente para otros casos en el futuro,

y en los que cualquiera podría ser afectado. La desproporción es ostensible si consideramos que, como lo declaró la Presidenta Sheinbaum, el asunto pudo zanjarse con una simple aclaración: “si alguien ofende o dice una mentira, pues aquí hay que aclararla”. Dicho de otro modo: en política es necesario tener piel de hierro.

Por las oficinas gubernamentales suelen pasar personas con vocación de servicio, afables. Creo firmemente que la mayoría de las personas que atienden en oficinas de gobierno son buenas personas, no arrogantes y que no llevan los problemas de su casa al trabajo y los del trabajo no los llevan a su casa. No obstante, de que los hay arrogantes e imbéciles, los hay. Todos hemos visto pasar por el gobierno a muchos imbéciles. La humildad es propia de personas serviciales. La soberbia es eterna compañía de los estúpidos, de los que se muestran en estricto sentido, como idiotas.

Desde hace mucho tiempo, hemos visto pasar por las oficinas de gobierno a personas que creen haber sido tocados por Dios mismo. Una y otra vez, hemos visto como arriban a ciertos cargos públicos, personas que se comportan de manera déspota, arrogante, como si la eternidad los hubiese tocado. Luego, en el mejor de los casos, tras seis años al frente de un espacio gubernamental, suelen regresar a una realidad que es la vida cotidiana. Es entonces cuando ven como se les repudia, como se les ignora o como se les desprecia por haberse comportado como bestias, como pendejos, al frente de un cargo público.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director general

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,902 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeisor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

EL FENTANILO TE MATA

ALÉJATE DE LAS DROGAS, ELIGE SER FELIZ

Llama: línea de la vida **800 911 2000**

Infórmate: lineadelavida.gob.mx



Gobierno de
México

Gobernación
Secretaría de Gobernación



Por la paz
y contra las adicciones

Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

Van rapiditas a vuelo de teclas.....NO, TEPIC NO ES LA ÚNICA CIUDAD AFECTADA POR INUNDACIONES. Amigas y amigos, a continuación les menciono algunas ciudades y regiones que también han sido impactadas: Ciudad de México: La Magdalena Contreras fue una de las alcaldías más afectadas, con inundaciones severas en colonias como El Tanque, Lomas Quebradas y San Jerónimo Lídice. Otras alcaldías dañadas incluyen: Iztapalapa: Con constantes inundaciones debido a la saturación de la red de drenaje y malas prácticas vecinales. Benito Juárez: Con encharcamientos en vialidades como Viaducto Río Becerra. Cuauhtémoc: Con encharcamientos en calles como Durango y Guadalajara. Estado de México: Municipios como: Nezahualcóyotl: Con inundaciones y encharcamientos en avenidas principales. Toluca: Con afectaciones en zonas específicas de la ciudad. Texcoco: Con problemas de inundaciones y encharcamientos. Chalco: Con más de 2,000 viviendas afectadas por inundaciones en agosto de 2024. Igual muchos lugares de Nuevo León y otras grandes estados..... ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LAS CAUSAS DE LAS INUNDACIONES pueden variar, pero comúnmente se deben a factores como Desarrollo urbano no planificado: La urbanización en zonas bajas y la falta de mantenimiento en la infraestructura de drenaje. Malas prácticas vecinales: La acumulación de basura en calles y la obstrucción de coladeras. Cambio climático: El aumento en la intensidad y frecuencia de las lluvias..... LAS INUNDACIONES SON UN PROBLEMA CRECIENTE en México, afectando a más del 65% de los municipios en los últimos 20 años, especialmente en las regiones costeras del Golfo de México y el Pacífico mexicano. Según el doctor Emmanuel Zúñiga, investigador de la UNAM, la causa principal de este aumento es el desarrollo urbano y la actividad agrícola, que reducen la capacidad de infiltración de los suelos. CAUSAS PRINCIPALES DE LAS INUNDACIONES EN MÉXICO: Desarrollo urbano. La expansión de las ciudades y la agricultura reduce la capacidad de absorción de agua de los suelos, provocando escurrimientos y acumulaciones de agua en zonas bajas. Actividad

agrícola: La agricultura puede aumentar la escorrentía y reducir la infiltración de agua en el suelo. Cambio en el uso del suelo: La deforestación y la degradación de las cuencas hidrológicas contribuyen a la frecuencia y magnitud de las inundaciones..... FIESTA EN QUERIDO LUGAR... En el bonito pueblo de San Luis de Lozada hubo fiesta por la presencia de Geraldine Ponce. “Mis amigas y amigos ejidatarios me invitaron a conmemorar el 152 aniversario luctuoso del General Manuel Lozada. Porque recordar al Tigre de Álica es reconocer la vida y obra del líder agrarista. Gracias por la hospitalidad a las autoridades ejidales y a todas las familias que siempre me reciben con los brazos abiertos en esta hermosa tierra. Seguimos construyendo un Tepic que honra su historia y transforma su presente”, expresó la presidenta municipal de Tepic.....FAMILIAS DE TEPIC, QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN para el Bienestar (PAB), agradecieron a la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, por la entrega de dotaciones alimentarias, ya que aseguran que les ayuda no solo en su nutrición y calidad de vida sino en su economía en el hogar....“EL TEMPORAL DE LLUVIAS TRAE BENEFICIOS SIGNIFICATIVOS A LA TIERRA, lo cual es positivo; sin embargo, para quienes administramos una ciudad, esto trae complicaciones, como por ejemplo baches que se multiplican con cada lluvia. Desde el inicio de mi gestión he implementado un programa de bacheo permanente en toda la ciudad, por ejemplo, en los últimos 30 días hemos reparado más de 1,300 baches”, comentó la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce..... EL GOBERNADOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO Informó que este domingo, durante la VIII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Morena, “las y los integrantes de nuestro movimiento refrendamos nuestro compromiso con el bienestar social y con el impulso a la prosperidad compartida, no solo como lema de gobierno, sino con hechos tangibles para las familias mexicanas. Por ello, reafirmamos la unidad en torno a esa visión de justicia social, que encabeza la presidenta de México,

doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Los que menos tienen, los que siempre estuvieron olvidados, los más vulnerables, hoy son la prioridad de nuestro movimiento transformador. Seguiremos trabajando por ellas y ellos, con valentía, unidad y amor por México”, puntualizó..... TAMBIÉN HAY RÉCORD EN EL ROBO DE CRUDO. El año pasado, el robo de petróleo crudo alcanzó su mayor tasa respecto a la producción total del País de los últimos 15 años.....GARCÍA HARFUCH: 1,500 DETENIDOS Y 3 MIL ARMAS INCAUTADAS EN SINALOA. El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que del 1 de octubre de 2024 al 16 de julio pasado, en Sinaloa se han detenido a casi mil 500 personas y se han asegurado 3 mil armas de fuego, equivalentes a más de 20 por ciento del total de armamento incautado en el país en ese periodo.....ANTE EL ESCÁNDALO, MORENA LEE CARTILLA A SUS MILITANTES. Durante la sesión del Consejo Nacional, donde regañaron a los militantes para que no pierdan el rumbo, los principales liderazgos morenistas arroparon a Adán Augusto López Hernández, quien enfrenta cuestionamientos por designar, cuando fue gobernador de Tabasco, a Hernán Bermúdez Requena como secretario de Seguridad, y este tiene una orden de captura por presuntos nexos con grupos criminales.....EL VIERNES, TRUMP FIRMÓ LA PRIMERA GRAN REGULACIÓN sobre stablecoins. La misma que ya habíamos chismeado cuando pasó por la Cámara. Ahora, con su firma, dijo que estas criptos podrían ser “la mayor revolución financiera desde el Internet”. ¿Qué hace la ley Genius? Les pone reglas claras a las stablecoins respaldadas por dólares. En papel, ahora son más seguras que nunca. Las empresas deben mantener reservas en dólares para respaldar las stablecoins emitidas. Esas reservas estarán en deuda gubernamental a corto plazo u otros productos vigilados. ¿Stable qué? Que no te agarren de bajada. Stablecoins = criptos que mantienen valor estable porque están respaldadas por algo (dólar, oro, etc.). A diferencia del Bitcoin, no andan en montaña rusa y ebronces se vuelven útiles para pagos, ahorro y hasta inversiones....VEREMOS Y DIREMOS.

Abordan empresarios y senadora retos económicos en Nayarit

La senadora Ivideliza Reyes Hernández enfatizó que los empleadores no sólo cubren salarios, sino que también asumen el pago de impuestos y las cuotas de seguridad social de sus trabajadores

Fernando Ulloa Pérez

Empresarios de Nayarit expresaron sus inquietudes sobre temas económicos, fiscales y laborales durante un encuentro celebrado ayer con la senadora Ivideliza Reyes Hernández, del Partido Acción Nacional (PAN). La reunión tuvo como objetivo principal atender las preocupaciones del sector productivo en el estado.

Durante el diálogo, los representantes empresariales manifestaron su preocupación por ciertas reformas que, según su perspectiva, “promueven la idea de trabajar menos y ganar más”. Esta percepción se relaciona con iniciativas legislativas que buscan modificar las condiciones laborales, como la reducción de la jornada de trabajo o el incremento de prestaciones, lo que, desde el punto de vista de los empleadores, podría impactar negativamente en la productividad y la competitividad.

Al respecto, la senadora Reyes Hernández enfatizó que los empleadores no solo cubren salarios, sino que también asumen el pago de impuestos y las cuotas de seguridad social de sus trabajadores. La legisladora subrayó que: “los empresarios



no son enemigos de los actores políticos ni de la sociedad, por el contrario, son fundamentales para la recaudación de impuestos y la generación de empleos en el estado”.

El debate sobre la jornada laboral y sus implicaciones

La frase “trabajar menos y ganar más” encapsula una de las discusiones más relevantes en el ámbito laboral actual, no solo en México sino a nivel global. Se refiere a propuestas como la reducción de la jornada laboral

de 48 a 40 horas semanales, o el aumento de días de vacaciones y otras prestaciones. Mientras que los defensores de estas reformas argumentan que mejoran la calidad de vida de los trabajadores, su salud mental y la conciliación familiar, los críticos, a menudo desde el sector empresarial, advierten sobre posibles impactos negativos.

Desde la perspectiva empresarial, una reducción de la jornada sin un aumento correspondiente en la productividad podría elevar los costos operativos, dificultar la competitividad y, en algunos casos, frenar la creación de nuevos empleos o incluso llevar a la reducción de personal. La discusión radica en encontrar un equilibrio que beneficie a los trabajadores sin comprometer la viabilidad económica de las empresas, que son, en última instancia, las generadoras de empleo y riqueza.

Finalmente, la legisladora panista reiteró su compromiso con el sector productivo de Nayarit. Aseguró que, desde su posición en el Senado, continuará respaldando las causas de los empresarios, buscando “siempre el equilibrio social y el bienestar de las familias nayaritas”.

Advierten peligros de la laguna de Santa María del Oro

Luego de que un joven se ahogara en la laguna, el delegado de la Comisión Nacional de Emergencia en Nayarit detalló que ésta, no es apta para bañistas principiantes, es un entorno con agua muy densa que dificulta la posibilidad de flotar o emerger

Fernando Ulloa Pérez

Tras la trágica muerte de un joven de 25 años el pasado sábado 19 de julio en la laguna de Santa María del Oro, las autoridades de emergencia en Nayarit han emitido una contundente advertencia a las familias que visitan esta zona del estado: la laguna no es un lugar seguro para bañarse.

Josh Ojeda, delegado de la Comisión Nacional de Emergencia en Nayarit, subrayó la peligrosidad del sitio, especialmente para quienes desconocen sus características. La víctima, originaria de León, Guanajuato, no sabía nadar y, según Ojeda, ignoraba las condiciones del cuerpo de agua, lo que contribuyó al fatal desenlace.

Las labores de rescate del cuerpo se prolongaron por más de once horas e involucraron un esfuerzo coordinado de seis elementos de la Comisión Nacional de Emergencia, tres voluntarios, personal de Protección Civil municipal, agentes de seguridad pública local, policía estatal y un buzo profesional. Desde el inicio de la búsqueda, las probabilidades de encontrar al joven con vida eran mínimas



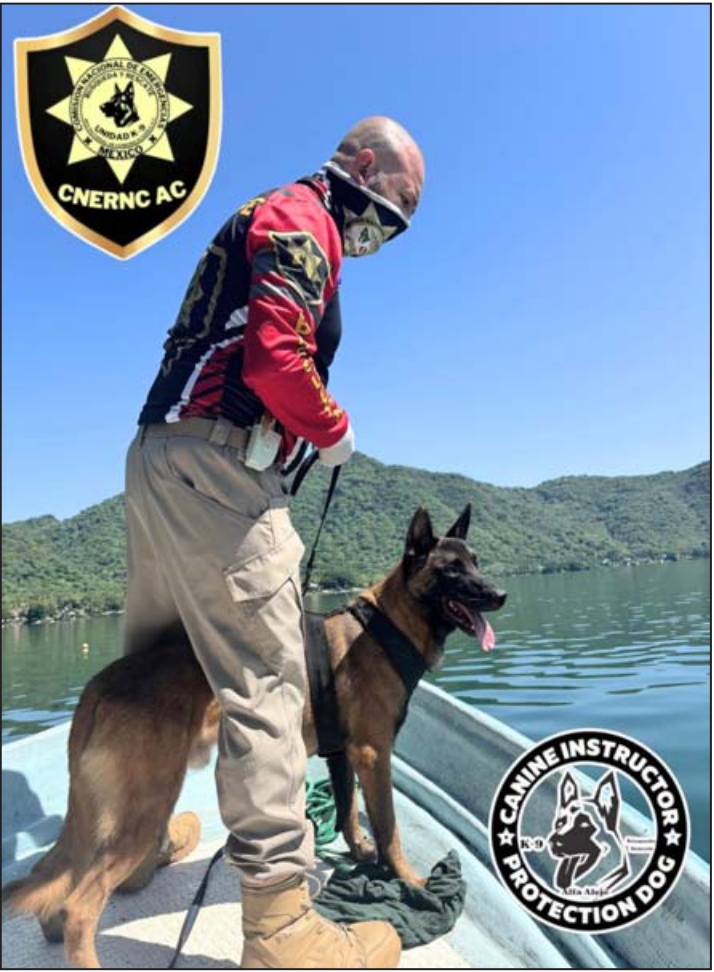
debido a las corrientes internas que caracterizan la laguna y que dificultan tanto la natación como las operaciones de rescate.

La laguna de Santa María del Oro: una maravilla natural con riesgos ocultos

La laguna de Santa María del Oro, ubicada en un cráter volcánico en Nayarit, es conocida por su belleza escénica y sus aguas que cambian de tonalidad a lo largo del día. Sin embargo, su apariencia tranquila esconde condiciones que la hacen peligrosa para bañistas sin experiencia o sin el equipo adecuado. Con una profundidad que supera los 80 metros, sus aguas son densas e inestables, presentando abundante flora subacuática y corrientes que no siempre son visibles desde la superficie.

“En estas condiciones se presenta un alto riesgo para quienes ingresan sin preparación ni el equipo adecuado a la laguna”, advirtió el delegado Ojeda, lamentando la ausencia de rescatistas acuáticos permanentes o salvavidas en el sitio. Esta falta de supervisión agrava los riesgos en situaciones de emergencia. “La laguna no es apta para bañistas principiantes. Es un entorno complejo, con agua muy densa que dificulta la posibilidad de flotar o emerger”.

Los familiares del joven fallecido llegaron a Tepic horas después de la tragedia para realizar el reconocimiento del cuerpo. Este incidente sirve como un doloroso recordatorio de la importancia de la precaución y el respeto por las condiciones naturales de los cuerpos de agua.



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

CONCURSO NACIONAL
transparencia
en corto
2025
CONTRALORES
MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

Consulta las bases de participación en:
<https://contraloria.nayarit.gob.mx/transparenciaencorto.html>

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

XVII PREMIO NACIONAL DE
CONTRALORÍA
SOCIAL
2025

Consulta las bases de participación en:
<https://contraloria.nayarit.gob.mx/contraloriasocial.html>

Caso Mirtha Villalvazo: validan suspensión de derechos político-electorales

Juzgado de Distrito consideró que la orden de suspensión de los derechos político-electorales fue decretada en apego al principio de legalidad.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un Juzgado de Distrito en Materia Penal en Tepic negó amparo a la ex presidenta municipal de Bahía de Banderas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, respecto a la suspensión de sus derechos político-electorales decretada el 10 de abril del 2024 por un juez de Control con oficinas en Bucerías, en el citado municipio.

La suspensión de los derechos político-electorales se produjo dentro de un proceso penal que derivó en una orden de aprehensión por los probables delitos de abuso de autoridad, intimidación y privación ilegal de la libertad, pero especialmente motivada porque ya en marzo se había girado una orden de captura diversa, lo que llevó al juez a considerar que Mirta Iliana era una “prófuga de la justicia.”

Precisamente lo anterior fue un punto reclamado por la ex presidenta municipal, advirtiendo que no existía condena alguna o al menos haber sido citada a audiencia de formulación de imputación.

Entre otras autoridades, un juez de Control y el Instituto Nacional Electoral (INE) informaron que es cierto el acto que se les reclama.

Según ha sido explicado, el punto modular para considerar a la ex funcionaria como prófuga

en la orden de aprehensión de abril, es que “no se encontraba localizable” a partir de que se giró la diversa orden el 24 de marzo por los delitos de fraccionamiento ilegal de inmuebles, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

“Precisado lo anterior —anotó el Juzgado Cuarto de Distrito—, se estima que la orden de suspensión de los derechos político-electorales reclamada, fue decretada en apego al principio de legalidad (...)”

“Por tanto, se estima que el juez de control responsable no infringió en perjuicio de la demandante de amparo los derechos fundamentales (...), ya que al otorgarse la orden de aprehensión a la quejosa, consideró pertinente decretar la suspensión de derechos políticos, con base en las consideraciones que le hizo el Ministerio Público en torno a dicha medida suspensiva. En ese sentido, la orden de suspensión de derechos políticos o electorales que se reclama fue decretada conforme a derecho.”

Además, se precisó que Mirtha Iliana promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en

Guadalajara, Jalisco, un juicio para la protección de los derechos político-electorales, sin embargo la misma fue desechada.

Por lo tanto, se insistió: “Puesto que se encuentra demostrado que hasta la emisión de la determinación de diez de abril de dos mil veinticuatro, en la que se libró la orden de suspensión de derechos político-electorales a la quejosa (así como orden de aprehensión), se declaró a la imputada sustraída de la acción de la justicia (...), con motivo de la orden de aprehensión dictada en su contra el veinticuatro de marzo de dos mil veinticuatro (...), ya que desde que se libró dicho mandato la imputada no se encontraba localizable, demostrando así la falta de disponibilidad para comparecer y atender ante la autoridad los hechos atribuidos.”

La negativa de amparo se ha conocido recientemente, por lo que Mirtha Iliana, cuya ubicación se desconoce, está en tiempo de presentar un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Recibe Nayarit más de un millón de turistas en verano

Arranque de vacaciones deja alta ocupación y derrama económica estimada en 5 mil millones de pesos

Redacción

Nayarit inició con intensidad la temporada vacacional de verano 2025. Autoridades estatales estiman la llegada de más de un millón de turistas en las próximas semanas, con una ocupación hotelera promedio del 88 por ciento en la zona costera y una derrama económica superior a los 5 mil millones de pesos.

El secretario de Turismo de Nayarit, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, destacó que el estado se ha consolidado como uno de los destinos preferidos a nivel nacional. Atribuyó este crecimiento al impulso del gobernador Miguel Ángel Navarro,

así como al trabajo conjunto de los sectores públicos y privados del turismo.

Desde el 4 de julio está en marcha el Operativo Vacacional Verano 2025, un despliegue coordinado entre autoridades estatales y federales que involucra áreas de seguridad, salud, protección civil, auxilio y orientación. El objetivo es garantizar vacaciones seguras tanto para visitantes como para familias nayaritas. De acuerdo con Suárez del Real, entre el 65 y el 70 por ciento de los visitantes llega por vía terrestre, mientras que más del 60 por ciento de los pasajeros que arriban al aeropuerto de Puerto Vallarta tienen como destino

final alguno de los atractivos turísticos del estado. Por vía aérea, el flujo anual se estima en cuatro millones de turistas.

También destacó el crecimiento de la conectividad internacional del estado, con nuevas rutas hacia Canadá y Estados Unidos. Estas conexiones, dijo, fortalecen la imagen de Nayarit como un destino competitivo a nivel global.

El funcionario llamó a asumir el turismo como una responsabilidad compartida. Subrayó que atender con calidad y eficiencia a los visitantes es parte del compromiso institucional para consolidar a Nayarit como un destino de excelencia.

Prepara La Yesca edición 2025 de su ruta todo terreno

Más de 350 vehículos cruzarán tres estados en un recorrido de 60 kilómetros hasta Apozolco

Fernando Ulloa

La Yesca se alista para recibir el próximo 16 de agosto la edición 2025 del Yescazo, un recorrido de vehículos todo terreno que atraviesa parte de la Sierra Madre Occidental. Se espera la participación de más de 350 unidades tipo razer, cuatrimoto, jeep y otros vehículos preparados para este tipo de ruta.

El evento, organizado con el respaldo del Gobierno del Estado, comenzará a las 8 de la mañana y busca promover el turismo de aventura y mostrar la belleza natural de las zonas altas de Nayarit. Ignacio Flores, organizador oficial del Yescazo, afirmó que se trata de una experiencia única: “Vamos a cubrir todas las necesidades en seguridad. Queremos que miles de personas conozcan lo bello que es La Yesca, especialmente en temporada de lluvias”.

El trayecto contempla alrededor de 60 kilómetros, desde el cerro del Vigía hasta el poblado de Apozolco, donde se organizará un



convivio con comida y un evento musical al cierre de la jornada. Habrá cuatro puntos de salida: desde la presa La Yesca en Nayarit, Florencia y Tlaltenango en Zacatecas, y San Martín de Bolaños en Jalisco.

Charly Herrera, creador de contenido especializado en rutas off road, destacó la relevancia nacional del encuentro. “Esta ruta reúne a comunidades de tres estados muy ruteros. No está limitada a un solo tipo de vehículo. Se convoca a toda la comunidad off road del país”.

La inscripción al evento será gratuita y podrá realizarse a través del sitio oficial del Yescazo 2025.

LA HISTORIA TAMBIEN ES NOTICIA...

Una tumba contra el olvido

En 1910, un abogado estadounidense publicó la fotografía de la lápida de Manuel Lozada

Historia Meridiano/
Jorge Enrique González

En 1910, el abogado y explorador neoyorquino Dillon Wallace publicó un libro poco común para la época: *Beyond the Mexican Sierras*, un testimonio de viaje por el entonces Territorio de Tepic que incluía una fotografía extraordinaria, y hasta ahora inhallable por otras vías: la tumba de Manuel Lozada. Es, hasta donde sabemos, la única imagen conocida de la lápida del caudillo, registrada por un extranjero que, aunque no dominaba del todo el español ni conocía a fondo la historia regional, tuvo el acierto de documentar lo que los propios cronistas mexicanos dejaron pasar.

Wallace no vino a Tepic motivado por la curiosidad histórica. Su encargo era prosaico, utilitario y característico del capitalismo de su país: debía explorar las posibilidades de inversión en ferrocarriles y minas, evaluar tierras cultivables y estudiar las condiciones sociales para el establecimiento de nuevas rutas comerciales entre el Pacífico mexicano y el interior del país. En otras palabras, vino a ver si había algo que valiera la pena comprar, conectar o explotar.

Pero entre vaqueros, cafetales y campanarios, el neoyorquino se encontró con una historia que fue de su interés: la figura de Manuel Lozada, *El Tigre de Álica*, seguía viva en la memoria popular. Wallace describe asombrado la escena: ancianos con sombrero en mano, guardando silencio frente a una tumba cubierta de flores. A su lado, una losa con el nombre de Lozada grabado sin permiso. “Los ojos de las autoridades se hacen ciegos ante lo que ocurre”, anota con una mezcla de respeto y desconcierto.

Más adelante escribe que el nombre de Lozada ha sido grabado “con audacia” en la lápida, y que las autoridades “prefieren no ver lo que sucede”. Añade que Lozada fue “el último hombre en luchar por la independencia del territorio y uno de los últimos en ofrecer resistencia armada a los gobiernos de Juárez, Lerdo y Díaz”. Dice también: “Manos amorosas habían colocado guirnaldas sobre su tumba, y más de un anciano que había llevado armas bajo el liderazgo del valiente viejo bandolero se detenía con la cabeza descubierta ante la tumba”. Y observa con asombro que “hay recuerdos que ningún edicto puede apagar, y a veces la opinión pública es tan fuerte que edictos

y leyes se vuelven inoperantes”.

La descripción de Wallace es rica en detalles pero también cargada de errores: dice que Lozada fue fusilado en 1877, cuando la fecha real y documentada es el 19 de julio de 1873. Y afirma que luchó contra el gobierno de Díaz, cuando en realidad Lozada fue eliminado antes de que Porfirio tomara posesión de la Presidencia, que ocurrió por primera vez en noviembre de 1876.

También señala que el pago de un pequeño tributo a los agentes de Lozada durante sus siete años de dominio “garantizaba al viajero la protección de su vida y propiedad”, y relata que “en una de esas incursiones, la ciudad de Tepic fue atacada y se libró una batalla desesperada en la plaza. El Hotel de la Bola de Oro fue fortificado, y en su captura, el techo y las canaletas se llenaron de sangre”. Añade que “en muchas de sus incursiones a las ciudades más grandes, Lozada adquirió grandes cantidades de tesoros, que se suponía estaban escondidos cerca de la ciudad de Tepic, pero nunca fueron encontrados”.

A pesar de las imprecisiones, el testimonio de Wallace tiene valor. Fue el único que registró con fotografía la tumba y describió el culto popular a Lozada en los primeros años del siglo XX. Durante el régimen de Porfirio Díaz, la figura de Lozada fue deliberadamente marginada en la historia oficial y su memoria relegada en los espacios públicos. La historiadora Regina Lira Larios, en su artículo académico “La imagen inestable de Manuel Lozada: entre la historia política y la política de la historia” (2019), documenta cómo su figura fue sistemáticamente excluida del relato histórico oficial como parte de una estrategia de borramiento en la política de la memoria del porfiriato.

Quizás por eso la imagen de la tumba, opaca y sin inscripciones legibles, siga resultando tan poderosa: porque representa no sólo a un hombre, sino a la historia que el poder quiso borrar y que un forastero, por azar, conservó para la posteridad.

NOTA DEL AUTOR:

Para esta nota me he basado en la lectura directa en inglés de una versión digital del libro del abogado y viajero estadounidense. Mi conocimiento de ese idioma es francamente nulo. Pero con ayuda de algunos lectores auxiliares creo haber entendido al menos lo básico.

Quedan 700 cañeros de El Molino sin seguro social

La baja en el rendimiento y en el precio de la caña impide cubrir la cuota del IMSS

Redacción

Un total de 700 productores de caña que abastecen al ingenio El Molino quedaron sin seguro social ni seguro de vida al no poder cubrir la cuota anual correspondiente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La situación afecta a integrantes de las tres principales organizaciones del sector: la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR) y la Asociación de Cañeros para el Bienestar.

Refugio Polanco Sojo, representante de esta última agrupación, señaló que el problema se debe a que el rendimiento por hectárea apenas alcanzó entre 60 y 63 toneladas, cifra que, combinada con un precio por

tonelada de caña inferior en 330 pesos respecto al ciclo anterior, ha dejado sin liquidez a una gran parte del padrón. “Estamos en una situación lamentable. Muchos productores ganaron menos de 10 mil pesos y la cuota del IMSS cuesta más de 22 mil. Es insostenible”, afirmó.

La cuota debía comenzar a cubrirse desde el primer día de julio. El plazo para hacerlo sin recargos vence el 10 de agosto. A partir del día siguiente, quienes no hayan pagado perderán acceso a los servicios médicos del IMSS. “Hay personas con enfermedades crónicas que necesitan consultas constantes. Esto no es un lujo, es una emergencia”, enfatizó.

Polanco agregó que aunque en años anteriores se otorgaron subsidios para cubrir estas cuotas,

esta vez no fue posible acceder a ellos. “El programa se abrió sólo unas horas, y nosotros fuimos de los últimos en terminar zafra. No nos dio tiempo de ingresar”, explicó

Se estima que cerca de tres mil productores abastecen al ingenio, de los cuales sólo dos mil habrían obtenido alguna utilidad. Al menos treinta están en cartera vencida, es decir, no pudieron cubrir los adeudos que tenían con el propio ingenio por insumos o créditos agrícolas.

Ante este panorama, los representantes de las organizaciones cañeras solicitaron públicamente la intervención del gobernador Miguel Ángel Navarro para buscar una solución urgente que garantice el acceso a salud y seguridad social de los afectados.

Contamos con
SERVICIO EXPRESS

PARA DISFRUTAR TUS VACACIONES CON LA MEJOR VISIÓN

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

☒ Lentes de marca reconocidas para el sol.
☒ Lentes para lectura.
☒ Adaptación de lentes.
☒ Examen de la vista, sin costo.
☒ Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA
311.847.15.50 / 311.133.06.67

Arrancan cursos de verano en *Aprende con Getza* y guardería Yoliztli



Yuvenia Ulloa

El preescolar y guardería Yoliztli, en conjunto con *Aprende con Getza*, han iniciado sus cursos de verano en la colonia Aviación de Tepic, una propuesta que, desde este 24 de julio y hasta el 15 de agosto, busca potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas.

En un esfuerzo por enriquecer el verano de los más pequeños y fomentar su desarrollo integral, el preescolar y guardería Yoliztli, en colaboración con *Aprende con Getza*, han dado la bienvenida a sus esperados cursos de verano en Tepic. Esta iniciativa está diseñada para estimular el aprendizaje y el crecimiento de los niños a través de actividades lúdicas y creativas.

La maestra Yesenia Bernal Navarro, fundadora de *Aprende con Getza*, detalló que estos cursos se extenderán desde este 24 de julio hasta el 15 de agosto, en un horario conveniente de 8:30 de la mañana a 2 de la

tarde. Las actividades se realizarán en las acogedoras instalaciones ubicadas en Miguel Lebrija número 24, en la colonia Aviación de Tepic.

Pensando en el bienestar de las familias, la profesora Bernal Navarro compartió una excelente noticia: los primeros diez niños que se inscriban disfrutarán de acceso gratuito a todo el programa. “Con esta medida, buscamos apoyar la economía de los hogares y motivar la participación de más niños en actividades constructivas y saludables durante el receso escolar”, afirmó.

Cuando se le preguntó, qué aprenderán los pequeños, Bernal Navarro respondió: “El programa de verano promete una experiencia enriquecedora con una amplia gama de actividades, los pequeños explorarán su creatividad en talleres de arte y pintura, se divertirán con juegos y dinámicas de socialización, y fortalecerán sus habilidades académicas con sesiones de lectoescritura, matemáticas e inglés. Además, se fomentará su bienestar físico con clases de yoga y educación física”.

La maestra Yesenia Bernal enfatizó la importancia de ofrecer espacios seguros y de alta calidad para los niños. “Nuestra misión va más allá de solo cuidar a los pequeños; buscamos que aprendan mientras juegan, que descubran sus talentos ocultos y que atesoren sus vacaciones con experiencias verdaderamente significativas”.



Para quienes deseen que sus hijos formen parte de esta aventura veraniega, madres, padres y tutores pueden solicitar más información o realizar inscripciones directamente en las instalaciones, o bien, comunicarse a través de las redes sociales oficiales de *Aprende con Getza*. También está disponible el número de teléfono 311-341-07-72 para contactar directamente a la profesora Yesenia Bernal Navarro.

Gratuitas Vacunas disponibles en Tepic para toda la población

Brayan Ernesto Contreras Velazco, enfermero encargado de uno de los módulos, informó que madres, padres y tutores pueden acudir al punto de vacunación ubicado a un costado de la presidencia municipal de Tepic, con un horario de atención de lunes a viernes, de 8:00 de la mañana a 1:30 de la tarde

Fernando Ulloa Pérez

Las campañas de vacunación se mantienen activas en Tepic, con módulos instalados en diversos puntos de la capital nayarita para facilitar el acceso de la población a importantes dosis de protección contra diversas enfermedades.

Entre las vacunas disponibles se encuentran las de rotavirus, hexavalente, neumococo y el Virus del Papiloma Humano (VPH), esta última específicamente dirigida a niñas de entre 10 y 16 años de edad. Estas acciones buscan fortalecer la salud pública y prevenir la propagación de padecimientos.

Brayan Ernesto Contreras Velazco, enfermero encargado de uno de los módulos, informó que todas las vacunas son completamente gratuitas. Madres, padres y tutores pueden acudir al punto de vacunación ubicado a un costado de la presidencia municipal de Tepic, con un horario de atención de lunes a viernes, de 8:00 de la mañana a 1:30 de la tarde.

Contreras Velazco detalló que las dosis se aplican a niños y niñas en distintas etapas de su desarrollo: de 0 a 2 meses, 4 meses, 6 meses, un año, año y medio, 4 años y 6 años. Además, el módulo cuenta con vacunas contra la hepatitis, el tétanos y el neumococo para personas adultas que las soliciten.

La vacunación infantil es una de las intervenciones

de salud pública más exitosas y costo-efectivas. Protege a los niños de enfermedades graves y potencialmente mortales, como el sarampión, la poliomielitis, la tos ferina y la difteria, entre otras. Al vacunar a los niños, no solo se les protege individualmente, sino que también se contribuye a la “inmunidad de rebaño”, un fenómeno por el cual una alta proporción de personas vacunadas en una comunidad reduce la probabilidad de que la enfermedad se propague, protegiendo así a quienes no pueden vacunarse (bebés muy pequeños, personas con sistemas inmunitarios comprometidos, etc.). Los esquemas de vacunación están diseñados para ofrecer la máxima protección en las etapas más vulnerables de la vida.

La vacuna contra el VPH es una herramienta fundamental de prevención. Se recomienda aplicarla antes del inicio de la vida sexual, idealmente entre los 9 y los 14 años, para que el sistema inmunitario pueda desarrollar una respuesta robusta antes de una posible exposición al virus. El enfermero Contreras Velazco aclaró que la vacuna contra el VPH es completamente segura y no representa ningún riesgo para la salud de las niñas que la reciben, un punto importante para disipar mitos y fomentar la aceptación de esta vital protección. Su aplicación es un paso crucial en la prevención a largo plazo de enfermedades graves asociadas al virus.

Durante verano de investigación en la UAN Impulsan universitarios la ciencia para prolongar la vida útil del mango

Estudiantes de Chiapas y Colombia investigan en la UAN cómo prolongar la vida útil del mango ataulfo con recubrimientos naturales, en el marco del 30° Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2025



Redacción

La ciencia transforma realidades, y un claro ejemplo de ello es el trabajo que realizan Ilse Yeraildi Correa Estrada, estudiante de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), y Diego Alejandro Cruz, alumno de la Universidad de Cundinamarca, Colombia, quienes participan en el 30° Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2025.

Ambos jóvenes eligieron a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) como sede para desarrollar un proyecto científico que busca prolongar la vida útil del mango ataulfo mediante recubrimientos naturales. Su estancia académica es supervisada por el docente e investigador Rosendo Balois Morales, de la Unidad Académica de Agricultura (UAA).

El proyecto, titulado *Recubrimientos de quitosano y almidón en manejo de postcosecha del mango ataulfo*, tiene como objetivo conservar la calidad del fruto, mantener su firmeza, retardar su pigmentación y generar un efecto antimicrobiano que contribuya a su preservación.

“El manejo postcosecha que se está aplicando puede extenderse a otras frutas, lo que abre un panorama prometedor para la conservación de alimentos”, explicó el investigador Balois Morales. Además, destacó que los estudiantes colaboran activamente en la evaluación de indicadores clave como peso, color, firmeza, acidez, sólidos solubles y tiempo de recubrimiento.

Asimismo, el académico subrayó la importancia del Programa Delfín, que permite a jóvenes de diversas instituciones integrarse en entornos de colaboración científica reconocidos a nivel nacional e internacional.

Por su parte, Ilse y Diego expresaron su entusiasmo por formar parte de esta experiencia, señalando que la investigación fortalece sus habilidades tanto teóricas como prácticas, al mismo tiempo que les permite explorar nuevas culturas. “Además del aprendizaje técnico, queríamos conocer las tradiciones y costumbres de Nayarit, lo cual también enriquece nuestra formación”, comentaron.

Esta colaboración internacional demuestra que, cuando la ciencia y las juventudes se unen, no hay frontera que detenga su poder para cambiar el mundo.



¡Tu hogar más cerca de lo que imaginas!



COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL 311 2141802



**XXXIV
LEGISLATURA**

MESA DIRECTIVA

Del segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al
Primer Año de Ejercicio Constitucional

Presidente
Dip. Salvador Castañeda Rangel

Vicepresidencia
Dip. María Magdalena García Robles

Secretaría
Dip. Nadia Alejandra Ramírez López

Secretaría
Dip. Edgar Noel López Arciniega

Secretaría Suplente
Dip. Diego Cristóbal Calderón Estrada

Vicepresidencia Suplente
Dip. Luis Daniel Pérez Lerma

Secretaría Suplente
Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara

**POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE**

Mucho VERANO muchos AHORROS

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Hydra-Total 5)

con un **40%** de descuento

Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL®

con un **40%** de descuento

Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE®

con un **40%** de descuento

LLANTAS AUSTONE® para Automóvil

Con un **30%** de descuento

ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS BARDahl® Para Automóvil (Excepto Doy Pack)

Con un **30%** de descuento

ACEITE Para Motor Doy Pack Bardahl® 25W50 alto kilometraje

Pieza a sólo **\$89.90**

DETERGENTE Liquido MAS® Color de 4.65L

Pieza a sólo **\$159.90**

Todos los COSMÉTICOS Pink Up®

con un **20%** de descuento

COSMÉTICOS REVLON® (excepto implementos)

con un **30%** de descuento

Todos los TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA®

con un **30%** de descuento

AROMATIZANTES Glade®, Jelly Belly®, Axe® y California Scent® para Automóvil

Con un **30%** de descuento

AROMATIZANTES Little Trees® Para Automóvil

al **3x2**

ACEITE Para Motor Chevron® Supreme 25W50, 10W30, 10W40, 20W50 o semi sintético 5W30

Pieza a sólo **\$99.90**

PAÑAL Kleen Bébé Suavelastic® Flex Grande con 46 piezas

Paquete a sólo **\$179.00**

OFERTAS VALIDAS SOLO MARTES 22 DE JULIO DE 2025

SANDÍA Rayada kilo a sólo **\$9.75**

TOMATE Saladette kilo a sólo **\$15.90**

MANGO Tommy Kilo a sólo **\$14.75**

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml **2x \$49.90**

ATÚN En agua o en aceite Dolores® de 130g **2x \$38.90**

PURÉ De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g **Pieza a sólo \$40.90**

BOTANA Sábritas® Churumais® de 185g, Fritos® Chile y Limón Sal y Limón de 170g o Rancheritos® de 160g **2x \$69.90**

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 22 DE JULIO DE 2025

ZANAHORIA A granel Kilo a sólo **\$15.90**

MELÓN Chino kilo a sólo **\$19.75**

LECHUGA Romana pieza a sólo **\$19.75**

CEBOLLA Blanca kilo a sólo **\$16.75**

CALABAZA Americana kilo a sólo **\$29.90**

PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo **\$19.75**

LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo **\$28.90**

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo Chimes® kilo a sólo **\$109.90**

JAMÓN Hornado de Perna Especial Fud® Kilo a sólo **\$119.90**

SALCHICHA De Pavo Kir® Salchipav pieza de 1 kilo a sólo **\$79.90**

PECHUGA Virginia De pavo Fud® de 250g a sólo **\$67.90**

IMITACIÓN Queso Chihuahua Ilusión® Kilo a sólo **\$96.90**

IMITACIÓN Queso Chester Menoniten® pieza de 485g a sólo **\$85.90**

YOGHURT Batido NONG® SabORIZADO Natural DANONE® de 900g a sólo **\$46.00**

YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a sólo **\$8.90**

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo **\$155.90**

PAPA Corte Delgado Oma® Haus de 450g a sólo **\$39.90**

CREMA Acida Yoplait® de 400g a sólo **\$39.90**

CARNE Para Hamburguesa Older Grill® de 560g a sólo **\$55.90**

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res con Hueso Kilo a sólo **\$189.90**

PULPA Larga de Res Kilo a sólo **\$159.90**

PULPA Bola de res kilo a sólo **\$229.90**

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo **\$105.90**

CARNE De puerco para asar kilo a sólo **\$129.90**

ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo **\$41.90**

POLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo **\$65.90**

MILANESA De pechuga Aplanada Bachoco® kilo a sólo **\$199.90**

FILETE De tilapia grande kilo a sólo **\$102.90**

PIERNIL De pollo tipo americano kilo a sólo **\$34.90**

CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería al **3x2**

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 piezas a sólo **\$2.500.00**

PAÑAL KIDDIES® Grande con 40 piezas a sólo **\$147.00**

PAÑAL Chicolastic® Classic Extra Grande con 80 piezas a sólo **\$279.00**

PERFUMERÍA HUGGIES® y HUGGIES Supreme® a sólo **40%** de descuento

COLCHONES Modelo Altea® Pieza desde **\$1,199.00**

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas a sólo **\$31.90**

PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas a sólo **\$79.90**

ALIMENTO Para Perro Adulto de Pollo, Cordero o Raza Peq. Carne de 100g Dog Chow® a sólo **\$6.59.00**

DETERGENTE Persil® en Polvo Color de 4.5Kg a sólo **\$148.90**

DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L a sólo **\$178.90**

JABÓN EN BARRA Lirio® Amarillo con o Sin Envoltura de 400g a sólo **\$21.90**

DETERGENTE Axion® Líquido Para Trastes Avena, Frutos Rojos y Tricloro de 1.1L a sólo **\$2.90.00**

LIPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 2L a sólo **\$42.90**

LIPIADOR Líquido Primavera o Frescura Lavanda Poett® de 900 ml a sólo **\$19.90**

SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior Aroma Sol, Primavera o Anochecer de 740ml a sólo **\$20.00**

BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 950ml a sólo **\$18.50**

DETERGENTE Ley® Multiusos En Polvo de 900g a sólo **\$22.50**

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutril® de 850ml a sólo **2x \$64.90**

SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g a sólo **\$13.90**

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g a sólo **\$58.90**

MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo a sólo **\$62.90**

ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g a sólo **2x \$22.90**

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g a sólo **\$138.00**

IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml a sólo **3x2**

ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g a sólo **\$16.90**

SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g a sólo **\$13.90**

PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g a sólo **3x2**

ELOTE Dorado La Costeña® de 220g a sólo **\$10.00**

HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g a sólo **\$44.90**

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro a sólo **\$16.90**

CHOCOLATE en polvo Choco Milk® Bolsa de 350g a sólo **2x \$89.90**

SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g a sólo **\$13.90**

LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 209g a sólo **\$14.90**

Todo Para Tu Fiesta

CHEETOS® Sabritas Flamin' Hot Torcitos de 145g a sólo **2x \$69.90**

BEBIDA JUMEX® Manzanilla de 125ml a sólo **3x2**

BEBIDA BIDA® Jumbo de 946ml a sólo **\$19.90**

BEBIDA ION4 POWERADE® Frutas, Moras, o Uva de 1L a sólo **2x \$45.00**

CONCENTRADO ZUKO® en Polvo de 7g, 11g y 13g a sólo **3x2**

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años de 750ml a sólo **\$695.00**

WHISKY CHIVAS Regal 12 Años de 750 ml a sólo **\$749.00**

SERVITOALLA Pétalo® Jumbo con 230 hojas a sólo **\$27.90**

SERVILLETA Fancy® Blanca Hojas Sencillas 360Pz a sólo **\$34.90**

BEBIDA Preparada COOLERS® 300ml a sólo **3x65.00**

Variedad de VINOS DE MESA a sólo **3x2**

Variedad de DESECHABLES LEY® a sólo **10.00** de descuento

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml a sólo **2x \$169.00**

SHAMPOO Acond. Sedal® de 620ml Excepto Luminous y Toque Sedal® a sólo **2x \$110.00**

SHAMPOO Acond. FRUCTIS® a sólo **2x \$120.00**

DESODORANTE NIVEA® Pieza de 150ml a sólo **2x \$85.00**

CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml a sólo **\$42.90**

DESODORANTE Rexona® Body Fresh Citrus Ocean Rush y Wild Rose en Aerosol de 150ml, en Barra de 45g, en Crema de 75g o Dove® en Aerosol Aloe y Bamboo o Fil y Suede de 150ml a sólo **\$64.50**

CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml a sólo **2x \$140.00**

TOALLA FEMENINA Buenas Noches con Astringente de 28 pz a sólo **25%** de descuento

ROPA INTERIOR Depend® Para Mujer Grande o Mediana con 15 pz a sólo **3x2**

DESODORANTE En Aerosol AXE® de 89g-97g, Dove® de 89g-97g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g a sólo **2x \$90.00**

SHAMPOO Acond. Sedal® de 620ml Excepto Luminous y Toque Sedal® a sólo **2x \$110.00**

SHAMPOO Acond. FRUCTIS® a sólo **2x \$120.00**

DESODORANTE NIVEA® Pieza de 150ml a sólo **2x \$85.00**

CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml a sólo **\$42.90**

DESODORANTE Rexona® Body Fresh Citrus Ocean Rush y Wild Rose en Aerosol de 150ml, en Barra de 45g, en Crema de 75g o Dove® en Aerosol Aloe y Bamboo o Fil y Suede de 150ml a sólo **\$64.50**

CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml a sólo **2x \$140.00**

TOALLA FEMENINA Buenas Noches con Astringente de 28 pz a sólo **25%** de descuento

ROPA INTERIOR Depend® Para Mujer Grande o Mediana con 15 pz a sólo **3x2**

PANTALLA KC® FHD LED de 43" a sólo **\$3,290.00**

PANTALLA Crystal SAMSUNG® UHD de 55" a sólo **\$7,490.00**

PANTALLA Hisense® Roku UHD de 65" a sólo **\$7,990.00**

VENTILADOR De Pedestal 16" Red-Dot® a sólo **\$390.00**

MACETAS Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terrazota y Chocolate a sólo **40%** de descuento

PORTARRETRATOS Del Depto. De Regalos a sólo **40%** de descuento

LAVADORA Automática WINIA® de 22 Kg a sólo **\$7,990.00**

LOZA SUELTAS GIBSON® (Excepto Jarro Toda Ocasión) a sólo **40%** de descuento

SARTENES Y OLLAS OSTER® y Gibson® (Excepto mod. Carbon Steel) a sólo **40%** de descuento

CRISTALERÍA Suelta Crisa® (Excepto vaso primer precio) a sólo **3x2**